

Ascienden a Coronel de Sanidad al Teniente Coronel San. Méd. Jorge Barrenechea Ortiz

DECRETO LEY Nº 20990

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA.

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Oficia-
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos del Ejército Peruano
Nº 13440;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Unico.— Ascién-
dase al grado de Coronel de
Sanidad con fecha 01 Ene. 75,
al Teniente Coronel San Méd.
BARRENECHEA ORTIZ
JORGE.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los tres
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setenticuatro.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP. RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice Almirante AP. JOSE
ARCE LARCO, Ministro de
Marina.

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP.
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de División EP.

JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.

Vice Almirante AP. AU-
GUSTO GALVEZ VELARDE,
Ministro de Vivienda.

Teniente General FAP.
FERNANDO MIRO QUESA-
DA BAHAMONDE, Ministro
de Salud.

General de Brigada EP.
ENRIQUE GALLEGOS VE-
NERO, Ministro de Agricul-
tura.

Contralmirante AP. AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Turismo.

General de Brigada EP.
MIGUEL ANGEL DE LA
FLOR VALLE, Ministro de
Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

Mayor General FAP. DAN-
TE POGGI MORAN, Minis-
tro de Trabajo.

General de Brigada EP.
AMILCAR VARGAS GAVI-
LANO, Ministro de Economía
y Finanzas.

General de Brigada EP.
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

Mayor General FAP. LUIS
ARIAS GRAZIANI, Ministro
de Comercio.

Por tanto:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 03 de Diciembre de
1974.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP. JOSE
ARCE LARCO.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.